

PREES



REGION PUNO

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 482 -2013-PR-GR PUNO

Puno, 02 DIC 2013

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

VISTO y CONSIDERANDO:

Que, resulta pertinente disponer la designación de JOHNNY VERIDIANO YUCRA MOYA en el cargo de confianza de Director Ejecutivo de Salud Comunitaria de la Dirección Regional de Salud Puno, hasta nueva disposición superior. Asimismo, dar por concluida la designación de ADOLFO SILVA PEÑA, en el cargo de confianza de Director Ejecutivo de Salud Comunitaria del Gobierno Regional Puno.

Que, el numeral 3.1.1. del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP Desplazamiento de Personal, aprobado por Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP, concordante con el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece que la designación es la acción administrativa que consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente, con los derechos y limitaciones que las leyes establecen, es de carácter temporal y no conlleva a estabilidad laboral.

De conformidad con lo establecido en el inciso c. del ARTÍCULO 21° ATRIBUCIONES, DEL CAPÍTULO III PRESIDENCIA REGIONAL, TÍTULO II ORGANIZACIÓN DE LOS GOBIERNOS REGIONALES DE LA LEY N° 27867, LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria, Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha, la designación del Médico ADOLFO SILVA PEÑA, en el Cargo de Confianza de DIRECTOR EJECUTIVO DE SALUD COMUNITARIA DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR en el cargo de confianza de DIRECTOR EJECUTIVO DE SALUD COMUNITARIA DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO, al Médico JOHNNY VERIDIANO YUCRA MOYA, a partir de la fecha hasta que la autoridad lo determine.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Mauricio Rodríguez Rodríguez
MAURICIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL